



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/49/183  
S/1994/733  
21 de junio de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo noveno período de sesiones

Tema 104 c) de la lista preliminar\*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:

SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS

HUMANOS E INFORMES DE RELADORES Y

REPRESENTANTES ESPECIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 20 de junio de 1994 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar la declaración hecha pública por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia sobre el desalojo forzoso y el reasentamiento de serbios y montenegrinos en Albania.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 104 c) de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIC  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

---

\* A/49/50/Rev.1.

ANEXO

Declaración hecha pública por el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia el  
17 de junio de 1994

La opinión pública yugoslava está preocupada por la información de que el Gobierno de Albania ha tratado de desalojar por la fuerza a los miembros de la minoría serbia y montenegrina Vracani y Podgoricani, de los pueblos de Stari y Mladi Boric en los que llevan viviendo desde tiempos inmemoriales. Según los datos de que se dispone, las autoridades albanesas trataron de apoderarse por la fuerza de sus casas y tierras y de reasentarlos en otras localidades.

Resulta especialmente preocupante el hecho de que la policía de Albania utilizara la fuerza en este intento, causando heridas a varias personas, incluidos mujeres y niños. Este acto ha provocado gran inquietud entre los miembros de la minoría serbia y montenegrina y goranci, ya que es una prueba más de la escalada de la presión y de que el Gobierno de Albania no está dispuesto a reconocer ni respetar los derechos inalienables de las minorías nacionales en su territorio.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores señala con preocupación el hecho de que Albania ha venido reasentando por la fuerza a los miembros de la minoría serbia y montenegrina so pretexto de una nueva división administrativa del territorio del Estado, cuyo objeto es asentar a albaneses procedentes de las regiones de Dukadjin y Malessia en las propiedades de serbios, montenegrinos y goranci. Se trata de una política premeditada, encaminada a fragmentar la unidad étnica de serbios, montenegrinos y goranci en Albania, especialmente en el territorio próximo a la frontera entre la República Federativa de Yugoslavia y Albania, incrementando la presión física y psicológica sobre esa población a fin de acelerar su asimilación sistemática.

Con ese comportamiento, el Gobierno de Albania viola de manera flagrante los derechos humanos y cívicos - el derecho a la integridad física, a la libre elección del lugar de residencia y a la inviolabilidad de la propiedad personal y privada - contraviniendo abiertamente los compromisos de Albania como Estado Miembro de las Naciones Unidas y como miembro de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores hace un llamamiento al Gobierno de Albania para que ponga fin a las presiones contra los miembros de las minorías nacionales serbia y montenegrina y goranci y para que desista del plan de reasentar de manera forzosa a Vracani y Podgoricani. El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores espera que Albania respete los derechos de los miembros de la minoría nacional serbia y montenegrina de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de los documentos pertinentes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

-----